



Como Señor
Y
En la causa que
me halo instruyen-
do con motivo de
las desagradables o-
curencias habidas
en esta Ciudad en
esta misma noche,
He dictado un Auto
Disponiendo se pa-
se la atenta comuni-
cacion a J. E. a



fin de que faci-
lité a' mi Cri-
minal cuantas no-
ticias tenga del
hecho y que se per-
siga y sus cir-
cunstancias, ha-
ciéndolo por cual-
quiera de los me-
dios acordados
en el parrafo
2º del artº 76º
de la Ley de
Orden pública
y de

7
conformidad
con lo provido
en dicho auto, di-
rigo a' V. E. la
presente comuni-
cacion a' los fi-
ms que en la mis-
ma se indica.

Dios que a' V. E. ms.
a. Victoria 25 de
Noviembre de 1867.

Exmo Genor.
Jpe Calonge

Diputado Gnal de esta prov^a de
Alava.